



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES



ACTA DE FALLO

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-003-2024, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO MENOR", PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS: **11:00** HORAS DEL DÍA **20** DE **AGOSTO** DE **2024**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, CON DOMICILIO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL 24 DE JUNIO, LOS INTEGRANTES DEL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**; TIENEN A BIEN EMITIR EL FALLO DE LA **licitación por convocatoria pública estatal LCPE-003-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **"MOBILIARIO MENOR"**.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **34, 37** FRACCIÓN **XIII, 39 Y 41** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL PUNTO **5.4** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN ECONÓMICO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

1.1.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 1, 2 Y 3, DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$72,952,501.50 (SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESO 50/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE, ESTAR POR DEBAJO DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.2.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA ZOQUE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 2, 4 Y 5, DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$19,429,647.71 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE, ESTAR POR DEBAJO DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.3.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE MERCANTIL MADEIRA, S.A. DE C.V., EN EL LOTE 2, DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$19,367,638.40 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE, ESTAR POR DEBAJO DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7. Y 5.3.4.** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **37** FRACCIÓN **XII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.4.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EN EL LOTE 1, DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$13,356,530.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE, ESTAR POR DEBAJO DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7. Y 5.3.4.** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **37** FRACCIÓN **XII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.5.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V., EN EL LOTE 5, DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$13,022.86 (TRECE MIL VEINTIDÓS PESOS 86/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE, ESTAR POR DEBAJO DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7. Y 5.3.4.** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **37** FRACCIÓN **XII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

2.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EL LOTE: 3 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$39,890,065.50 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7 Y 5.4** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **34 Y 39** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

2.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA ZOQUE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EL LOTE: 4 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$9,097.65 (NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7 Y 5.4** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **34 Y 39** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

2.3.- SE ADJUDICA AL LICITANTE MERCANTIL MADEIRA, S.A. DE C.V., EL LOTE: 2 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$19,367,638.40 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.4.- SE ADJUDICA AL LICITANTE SUMINISTROS E INSUMOS DIAGONAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EL LOTE: 1 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$13,356,530.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

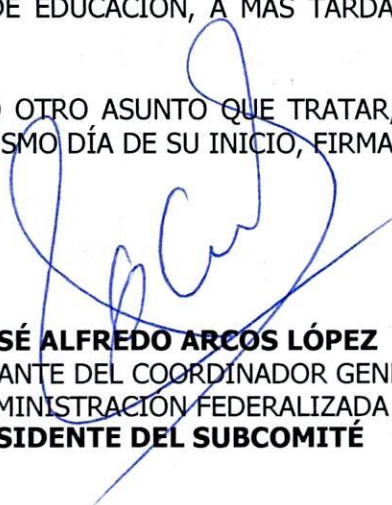
2.5.- SE ADJUDICA AL LICITANTE PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V., EL LOTE: 5 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$13,022.86 (TRECE MIL VEINTIDÓS PESOS 86/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

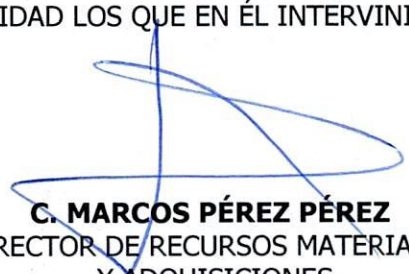
3.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA CONFORME AL CALENDARIO QUE SE LE PROPORCIONARÁ ADJUNTO AL CONTRATO Y/O PEDIDO; FIRMANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

EL PRESENTE **FALLO** SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL Y SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES Y SE LES DARA A CONOCER EL MISMO A TRAVÉS DE LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, A MAS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON.


C. JOSÉ ALFREDO ARCOS LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ


C. MARCOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y ADQUISICIONES
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES DEL SUBCOMITÉ



C.P. SANDRA ILIANA CHAMÉ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
EDUCACIÓN FEDERALIZADA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



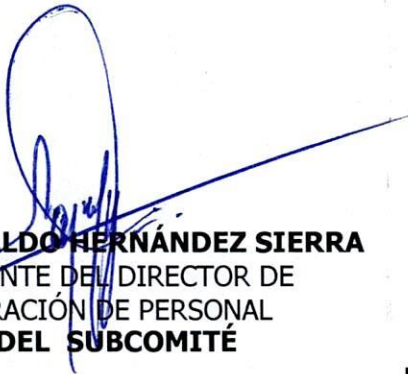
LIC. JARIB ERNESTO ALFARO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
PLANEACIÓN EDUCATIVA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. JESÚS MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ASUNTOS
FEDERALIZADOS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SOSA
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. JUAN OSWALDO HERNÁNDEZ SIERRA
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. RUSBI ADRIANA CARRASCOSA SOLÍS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
ASESOR DEL SUBCOMITÉ

NOTA: "LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLOS EN TIEMPO Y FORMA".